



R- DNAT - 2019-1733

Salta, 20 de noviembre de 2019

EXPEDIENTE 10.635/2016

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 64, elevado por la estudiante Marcela Beatriz Pérez - LU: 404.331, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director M.Sc. Héctor Alejandro Regidor, y

**CONSIDERANDO:**

Que el plan, tema de trabajo de Tesina y el tribunal evaluador fueron designados mediante resolución DNAT-2016-1501 (fs.38/39), de fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis.

Que a fs. 47, obra resolución DNAT-2018-0338, de fecha once de abril de dos mil dieciocho mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa de la tesina hasta el día siete de febrero de dos mil diecinueve.

Que a fs. 51, obra resolución DNAT-2019-0185, de fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa de la tesina hasta el día siete de agosto de dos mil diecinueve.

Que a fs. 55, obra resolución DNAT-2019-1210, de fecha veintiocho de agosto de dos mil diecinueve mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa de la tesina hasta el día ocho de noviembre de dos mil diecinueve.

Que por resolución DNAT-2019-1732, de fecha veinte de noviembre de dos mil diecinueve se otorga una prórroga para la defensa de la tesina hasta el día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve.

Que a fs. 64, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintisiete de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día jueves veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve a hs. 17:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Marcela Beatriz Pérez - LU: 404.331, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Mapa de distribución de *psitácidos* de los bosques nativos de Chaco y Yungas de la provincia de Salta", dicho tribunal estará integrado por:



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT - 2019-1733**

**Salta, 20 de noviembre de 2019**

**EXPEDIENTE 10.635/2016**

TITULARES                    ESP. VIRGILIO NUÑEZ  
   LIC. NELIDA MARCELA ROMERO  
   ING. ELÍSEOS PEDRO JOEL MEDINA

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES